

Acta de la Comisión de Calidad – 3.12.20, reunión virtual mediante videoconferencia

Participantes (por orden alfabético):

D. Irene Chamorro Herrero
Prof. Juan José García Rodríguez
Profa. Milagros Gómez Gómez
D. Francisco Javier Hernández García
Profa. Irene Iglesias Peinado
Profa. Ana Isabel Olives Barba
Profa. María Jesús Oset Gasque
Profa. Aida Pitarch Velasco
Prof. Francisco Ponce Gordo
Profa. Rafaela Raposo González
Profa. Marta Rodero Martínez
Profa. María Dolores Tenorio

A las 11:35 del día 3 de diciembre, se reúnen por videoconferencia los miembros de la Comisión de Calidad, para tratar del orden del día enviado por correo electrónico el 25 de noviembre de 2020. Previo al comienzo de la reunión, se propone por parte del Coordinador del Máster, y se acepta por unanimidad, el incluir un punto adicional 6. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior

Se aprueba el acta por unanimidad.

2. Informe del Coordinador del Máster

Hasta el momento no se ha recibido información sobre la acreditación del máster, realizada en el mes de septiembre.

En primer curso se han matriculado 26 alumnos, pero es posible que una alumna que ha estado cursando las asignaturas, se dé de baja. Hay un alumno con hipoacusia, al que se le ha informado que el procedimiento a seguir es que debe contactar con la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad, para que ellos nos indiquen qué medidas hay que adoptar. En las actuales circunstancias sanitarias, con el uso obligatorio de mascarilla, esta Oficina nos ha indicado que deberíamos usar mascarillas transparentes (de plástico) para que el alumno pueda ver el movimiento de los labios. Sin embargo, estas mascarillas no están homologadas, por lo que no se pueden usar. No se han podido adoptar medidas específicas de ayuda.

Se han producido algunos casos de COVID+ entre los alumnos del máster. Se ha seguido el procedimiento establecido para notificar estos casos al coordinador COVID del centro, y los alumnos afectados han mantenido cuarentena en su casa, incorporándose de nuevo a las actividades presenciales una vez terminada la misma. Mientras han estado en cuarentena, se han implementado medidas para que pudieran seguir las clases y las prácticas mediante procedimientos online.

Debido a las modificaciones realizadas en el uso de laboratorios de prácticas para las asignaturas del Grado en Farmacia, se han producido algunas modificaciones en los laboratorios reservados para el máster. La gestión de los posibles cambios se está realizando directamente entre la Vicedecana de Posgrado y los coordinadores de las asignaturas afectadas.

Hay una alumna que no se presentó a los TFM en el curso 2019-20, y que se ha matriculado en 2020-21 incluyendo la opción de convocatoria extraordinaria de febrero. Esto implica que las dos convocatorias a los que esta alumna tiene derecho son las de febrero y junio. En el punto 5 del orden del día se tratan las circunstancias específicas en que se realizará la convocatoria de febrero de esta alumna.

En relación con las prácticas externas, el laboratorio CIAB, debido a la situación sanitaria, no ha ofrecido ninguna plaza este curso 2019-20. En el resto de centros participantes, se han producido retrasos en la incorporación de los alumnos a los centros receptores como consecuencia de la necesidad de firmar un plan de contingencia específico para cada centro.

Los alumnos se han incorporado, según el centro, con 1-2 meses de retraso, por lo que la finalización de su periodo de prácticas se alargará consecuentemente, y del mismo modo, la entrada del siguiente grupo se retrasará. Por necesidades de cuadrar los periodos de todos los alumnos, el periodo de prácticas se reduce 15 días, siendo en total de 2 meses y medio (en vez de los tres habituales) para cada periodo de prácticas.

La asignación económica dada al máster asciende a un total de 3251€, divididos en dos partes (para gastar antes de diciembre de 2020, y para gastar antes de julio de 2021). En la partida de 2020 se incluye una parte de 1393€ que es finalista, para la compra exclusivamente de componentes informáticos para ayuda a la impartición de docencia online. Todo el dinero de la partida 2020 (informática y general) ha sido ya gastado, y a partir de enero se podrá proceder a la ejecución de la partida de 2021. Se hace constar la queja expresada por la Profa. Marta Rodero respecto a la extremadamente baja financiación que tienen los másteres en general, y el de Análisis Sanitarios en particular, que obliga a recurrir a los fondos generales asignados a los departamentos, o a los fondos de financiación de algunas líneas de investigación, para poder disponer del material y equipamientos adecuados para impartir la docencia del máster.

3. Análisis de las encuestas de seguimiento de las asignaturas, curso 2019-20

Las encuestas son positivas, y sólo hay dos aspectos en el que se han centrado las críticas: la solicitud de un mayor número de prácticas en las distintas asignaturas, y los problemas de coordinación interna en asignaturas en las que hay un número elevado de profesores. En relación con el aumento en el número de prácticas, se comentan los condicionantes existentes, fundamentalmente económicos, a los que hay que añadir, para el curso 2020-21, la reducción en el número de días de prácticas que hay que adoptar en algunas asignaturas debido a la falta de laboratorios (consecuencia de las modificaciones en Grado, ya mencionadas en el punto 2). Respecto a la coordinación interna en algunas asignaturas, se requerirá a los coordinadores de las mismas a que mejoren su organización interna.

4. Informe de seguimiento de la titulación, curso 2019-20

La acreditación recientemente pasada corresponde al curso 2018-19, por lo que en el curso 2019-20 hay que realizar el correspondiente informe de seguimiento. Este informe se presenta a la Comisión para su revisión y aprobación. Se aprueba por unanimidad. A continuación, según termine la reunión, el coordinador remitirá el informe al Decanato para que sea aprobado en Junta de Facultad, después de lo cual será enviado al Vicerrectorado de Calidad.

5. Tribunal de TFM. Procedimiento de exposición y defensa de los TFM, curso 2020-21.

Debido a la posible necesidad de una convocatoria extraordinaria de febrero para una alumna repetidora, el Tribunal se ha constituido el pasado 18 de diciembre (habitualmente se constituye en marzo-abril) y ha establecido las fechas de dicha convocatoria extraordinaria de febrero.

A diferencia de lo que ocurrió al final del curso 2019-20, en que la exposición y defensa de los TFM fue online en junio y en septiembre, en el curso 2020-21 será presencial. No obstante, dadas las circunstancias sanitarias que previsiblemente existan en febrero (con una probable elevación de los datos de infección por COVID, después del periodo navideño), la alumna ha planteado la posibilidad de que la exposición y defensa del TFM en la convocatoria extraordinaria sea online y no presencial.

Una segunda alumna, de nacionalidad extranjera, plantea también unas circunstancias personales que pueden hacer que tenga problemas para seguir en España tras terminar las clases (en el curso 2020-21, éstas terminarán el 28 de mayo, y los TFM se defenderán previsiblemente a mediados de julio). En base a ello, pregunta por la posibilidad de presentar y defender su TFM mediante un sistema online.

Tras debatir al respecto, se acuerda que la exposición y defensa de los TFM sea en cualquier caso presencial en junio y septiembre (si lo permiten las autoridades sanitarias); en la convocatoria de febrero será también presencial, pero si la alumna hace una solicitud por escrito, se podrá hacer online.

6. Ruegos y preguntas

Da. Irene Chamorro indica que el examen de la asignatura de Química Analítica se realizó por la mañana (fuera del horario habitual del máster), solapándose además con la asignatura de Diagnóstico Microbiológico. Se hablará con los profesores de la asignatura para evitar que se produzca de nuevo una situación similar.

También plantea la posibilidad de coordinar con los profesores de asignaturas que en el curso 2019-20 no realizaron prácticas presenciales debido a la pandemia, la posibilidad de hacer prácticas concretas. Se indica que esta posibilidad es inviable, debido al uso de laboratorios que se realiza este año (consecuencia del desdoble de grupos en el Grado en Farmacia).

Por último, también solicita que se indique a los profesores cómo se hace la asignación de los TFM, para evitar adjudicaciones de temas fuera del procedimiento general.

La Profa. Ana Olives plantea la posibilidad de impartir las clases de la primera semana tras la vuelta de las vacaciones de Navidad, de manera virtual, a modo de cuarentena general de 10

días para estudiantes y profesores que pueden haber estado en navidades con más personas que las habituales de su entorno. NOTA: con fecha 16.12.2020, el coordinador mandó un correo a todos los miembros de la Comisión, indicando la siguiente información proporcionada por la Profa. Olives:

Una vez leídas con detenimiento las recomendaciones COVID por parte del Gobierno de España para el periodo de Navidad, y entendiendo que no hace ninguna referencia a la reanudación de las clases tras el periodo no lectivo por las vacaciones de Navidad, las clases de las asignaturas de TIAS y GLAS se impartirán de forma presencial, tal como se han venido impartiendo el resto de las asignaturas del Máster.

En caso de que algún alumno comunique algún problema relacionado con el COVID (haya dado positivo en la enfermedad o haya estado en contacto con algún positivo), se le pedirá un justificante que acredite la situación.

Si se da la circunstancia de que haya alumnos que por los motivos anteriormente expuestos no puedan asistir de forma presencial a las clases, recibirán la docencia por vía telemática en la forma que se considere más oportuna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:30.

El coordinador del Máster,



Fdo: Francisco Ponce Gordo